



CSJCAQA23-47

Florencia, julio 21, 2023

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Promiscuo Circuito de Belén de los Andaquíes – (Caquetá)”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante CSJCAQR21-83 21 de mayo de 2021 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Promiscuo Circuito de Belén de los Andaquíes – (Caquetá)

El cual se encuentra en vacancia definitiva:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	Total
1	FLOREZ SALAZAR JAIME DAVID	1117497446	633,26

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

La anterior decisión fue aprobada en sesión del 19 de julio de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / MFGA/ JSD

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1585d41bac6ae40a2bc9048b24a2b88d80b9efeafec0914d73a3bbe4d7825740**

Documento generado en 21/07/2023 04:22:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>